

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 04 ORDINARIA

- - En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las diecinueve horas del día veinte del mes de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinarias del H. Ayuntamiento.
- III. Designación de tres Regidores que integren el Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IV. Designación del Regidor integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
- V. Designación y aprobación de los integrantes del Comité de Adquisiciones.
- VI. Designación y aprobación de los integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia.
- VII. Designación y aprobación del Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.
- VIII. Designación y aprobación del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
- IX. Presentación de la agenda mínima de trabajo de los regidores coordinadores de las diversas comisiones edilicias, del Honorable Ayuntamiento.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Presidente Municipal HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ, ciudadano Síndico Municipal HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS y los ciudadanos Regidores PABLO ARANA PÉREZ, JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC, HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA, EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA, JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA, PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA, SEIDY MEDINA GALVÁN, JANET FRANCIS MENDOZA BERBER, IRMA CELIA MEDRANO FLORES, MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ, MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ, CARLOS PONCE TORRES, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, JOSÉ UBALDO SOLÍS, LAURA TAPIA MARTÍNEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA, así como el ciudadano Licenciado ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento.

Estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinarias del H. Ayuntamiento, fueron entregadas con anterioridad a los integrantes del Ayuntamiento en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. Derivado de lo anterior, por unanimidad de votos fueron aprobadas las actas de las Sesiones No. 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinarias del H. Ayuntamiento.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la designación de tres Regidores que integren el Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el cual obtuvo unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Con fundamento en la fracción VI del artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Chihuahua, se designan a los Regidores **JOSÉ UBALDO SOLÍS, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ e HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA**, para que formen parte del Consejo Deliberativo de dicho Instituto y cumplan con las disposiciones legales y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la designación del Regidor integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, el cual obtuvo unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 5 de la Ley de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, se designa al ciudadano Regidor **CARLOS PONCE TORRES**, como miembro del Consejo Directivo del organismo descentralizado mencionado con antelación.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la designación y aprobación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el cual obtuvo unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual tendrá las funciones y atribuciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y que aquí se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, el cual entrará en funciones en forma inmediata.

SEGUNDO.- Dicho Comité queda integrado de la siguiente manera:

- a. PRESIDENTE: El Oficial Mayor
- b. SECRETARIO: El Secretario de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento
- c. VOCAL: El Tesorero Municipal
- d. VOCALES: Los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda
- e. VOCAL: Un representante de la Dependencia solicitante

TERCERO.- El Comité se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares del mismo, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de la Comisión de Hacienda se tomará como válido un voto por Comisión.

CUARTO.- El Síndico Municipal, la Contraloría o un representante de esas Dependencias, podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

QUINTO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo.

Durante la discusión del presente asunto, las regidoras Seidy Medina Galván y Laura Tapia Martínez, solicitaron participar en este Comité con voz pero sin voto, así como que se les informara al Honorable Cuerpo de Regidores, acerca de la candelarización de las sesiones de dicho Comité.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la designación y aprobación de los integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia, el cual obtuvo unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- De conformidad con los artículos cuarto y quinto del Decreto número 394-85-7 P.E. mediante el cual fue creado el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Chihuahua, así como la fracción VI del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la designación realizada por el

ciudadano Presidente Municipal, de los miembros del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para quedar integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Señora Alejandra Carrillo Trevizo

SECRETARIO: Licenciado Roberto Rentería Manqueros

DIRECTORA GENERAL: Licenciada Marisela Vega Guerrero

VOCAL: Regidora Martha Leticia Reyes Martínez

VOCAL: Regidora María del Carmen Moreno Chávez

VOCAL: Regidor Carlos Ponce Torres

VOCAL: Dora Olivia Bermúdez Espinosa

VOCAL: Alma Belem Torres Vázquez

VOCAL: Cecilia Ochoa Levine

VOCAL: Fernando Ávila Ortega

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la designación y aprobación del Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, el cual obtuvo quince votos a favor y seis votos en contra de los Regidores Hiram Apolo Contreras Herrera, Eduardo Fernández Sigala, María del Carmen Moreno Chávez, Janet Francis Mendoza Berber, Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 20, fracción II, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua y artículo 29 fracción VI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se designa y se aprueba como Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para el Municipio de Juárez, al ciudadano **LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA**.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al ciudadano Luis Manuel Aguirre Aguilera y al C. Presidente del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la designación y aprobación del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, el cual obtuvo quince votos a favor y seis votos en contra de los Regidores Hiram Apolo Contreras Herrera, Eduardo Fernández Sigala, María del Carmen Moreno Chávez, Janet Francis Mendoza Berber, Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Con fundamento en el artículo Decimosegundo de la Ley de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, y fracción VI del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la designación del ciudadano **CÉSAR ALEJANDRO LOAEZA CANIZALES**, como Comisario del Organismo Público Descentralizado mencionado con antelación.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la presentación de la agenda mínima de trabajo de los Regidores coordinadores de las diversas comisiones edilicias, del Honorable Ayuntamiento, las cuales se tienen por presentadas y se agregan al apéndice de la presente acta, siendo las siguientes: Nomenclatura y Monumentos, Ecología y Protección Civil, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Obras Públicas, Revisora de fraccionamientos y Condominios, Deportes, Centros Comunitarios, Familia y Asistencia Social, Hacienda, Transporte, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, Educación y Cultura, Planeación del Desarrollo Municipal, Turismo y Desarrollo Económico.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto presentado por la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez en aras de contribuir en la lucha para abatir el cáncer de mama en la población, acuerdan institucionalizar durante el mes de octubre de cada año, una campaña de prevención y detección oportuna de esta enfermedad, a través de la cual se promocióne la autoexploración y detección temprana, proporcionando información, instalando unidades médicas móviles, así como la práctica de exámenes clínicos para el diagnóstico de la enfermedad a las mujeres que así lo deseen.

SEGUNDO.- Para efecto de cumplimiento de esta campaña, se requiere la colaboración y apoyo del Gobierno del Estado a efecto de que provea de unidades médicas móviles equipadas para la realización de mastografías, para estar en condiciones de poner a disposición de las mujeres que lo deseen, atención accesible y eficiente; al ser instaladas durante el mes de octubre de cada año de manera expresa en el exterior de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, así como en el exterior de las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana Suroriente y/o donde se requiera.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Es un proyecto presentado por el Regidor José Guadalupe Ávila Cuc, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Que derivado de la inspección realizada por el suscrito a la obra recientemente terminada por la Administración Municipal 2013-2016, consistente en un museo para conocer el legado del actor y comediante "Tín Tán", de donde resultaran observaciones mencionadas en el capítulo de resultandos que anteceden, es por lo que se aprueba instruir al Director de Obras Públicas, con la finalidad de que realicen una inspección y dictamen en el que se determine el estado en que se encuentra la obra, para verificar si se cumplieron con las especificaciones contenidas en el proyecto original de la obra.

SEGUNDO.- De la misma manera, se aprueba instruir a la Contraloría Municipal que determine si los recursos realmente ejercidos en la realización de dicha obra corresponden a los recursos asignados a la misma, con la finalidad de conocer a plenitud el ejercicio presupuestal en la obra.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCER ASUNTO GENERAL.- Es un proyecto presentado por la Regidora Janet Francis Mendoza Berber, en los siguientes términos:

ACUERDO: ÚNICO.- Se acuerde por el H. Cuerpo de Regidores, la reducción del 50% de percepciones, tanto ordinarias como extraordinarias del Presidente Municipal y Regidores; así como la reducción de salarios de los funcionarios de primer nivel, tanto de la administración municipal, como de los organismos descentralizados. Tal determinación resulta necesaria, dado el estado actual de las finanzas municipales, pero además, por el compromiso que cada uno de nosotros adquirió con la ciudadanía y que se vio refrendado por ésta el día 05 de junio de 2016.

Una vez finalizado el análisis del presente asunto se hizo una propuesta debidamente secundada, para que dicho acuerdo fuera turnado a comisiones, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Es un proyecto presentado por el Regidor Eduardo Fernández Sigala, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, hacemos un exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que en forma inmediata se avoque al estudio y legisle en materia de servicio público de transporte de personas, que permita la contratación y prestación del servicio personal de transporte y que beneficie a los habitantes de nuestro estado en cuanto a economía y calidad en el servicio.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a fin de que turne el presente exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Es un proyecto presentado por el Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, como autoridad máxima de la Administración Pública Municipal, instruimos en este acto al Presidente Municipal, C. Héctor Armando Cabada Alvidrez, para que este municipio, sin menoscabo de los esfuerzos que está realizando el Gobierno del Estado de Chihuahua, participe en los operativos conjuntos de células mixtas que se llevarán a cabo en conjunto con los gobiernos federal y estatal.

SEGUNDO.- Notifíquese.

Al pasar al análisis del presente y en uso de la palabra el Regidor José Guadalupe Ávila Cuc propone que se envíe un exhorto al Gobernador del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, a fin de que designe al Fiscal de la Zona Norte, habiendo secundado dicha propuesta la Regidora Irma Celia Medrano Flores; por lo que, una vez finalizada la discusión, fue sometida a votación el proyecto de acuerdo original obteniendo seis votos a favor y quince en contra, por lo que fue desechado.

Acto seguido se somete a votación la propuesta planteada por el Regidor José Guadalupe Ávila Cuc, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día, mes y año, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para la designación de tres Regidores que integren el Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; **b).**- Proyecto de acuerdo para la designación del Regidor Integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez; **c).**- Proyecto de acuerdo para la designación y aprobación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones; **d).**- Proyecto de acuerdo para la designación y aprobación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia; **e).**- Proyecto de acuerdo para la designación y aprobación del Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento; **f).**- Proyecto de acuerdo para la designación y aprobación del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez; **g).**- Agenda mínima de trabajo de los Regidores coordinadores de las diversas comisiones edilicias, del Honorable Ayuntamiento; **h).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles; **i).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por el Regidor José Guadalupe Ávila Cuc; **j).**- Proyecto de acuerdo del tercer asunto general presentado por la Regidora Janet Francis Mendoza Berber; **k).**- Proyecto de acuerdo del cuarto asunto general presentado por el Regidor Eduardo Fernández Sigala; **l).**- Proyecto de acuerdo del quinto asunto general presentado por el Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera; **m).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ

**SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. PABLO ARANA PÉREZ

C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ

C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC

C. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA

C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. SEIDY MEDINA GALVÁN

C. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

C. IRMA CELIA MEDRANO FLORES

C. MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ

C. MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ

C. CARLOS PONCE TORRES

C. JUANA REYES ESPEJO

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ

C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES

C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA

C. JOSÉ UBALDO SOLÍS

C. LAURA TAPIA MARTÍNEZ

C. MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS